INFORME DE GERENCIA GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Riobamba, 11 de junio de 2020

Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SINLIMITES-ESEM CIA.LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la compañía SINLIMITES-ESEM CIA.LTDA., me permito poner en su consideración, el informe correspondiente al ejercicio económico 2019

Agradezco por la gentil atención dispensada.

Cordialmente,

GERENTE GENERAL

I. ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

I ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑIA

La compañía SINLIMITES-ESEM CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Riobamba, Doctora María Isabel Mancheno Naranjo, el lunes 25 de mayo de 2015. Fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 8 de junio de 2015, con el No. 75, anotado bajo el No. 990 del Repertorio.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad y cantón Riobamba, provincia de Chimborazo.

La compañía SINLIMITES-ESEM CIA.LTDA., es una compañía de responsabilidad limitada, con un capital suscrito de USD 402, dividido en 402 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD 1 cada una.

II. BASE LEGAL

La compañía SINLIMITES-ESEM CIA.LTDA., es una compañía que se constituyó al amparo de las leyes ecuatorianas y respeta las mismas, especialmente se sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos expedidos por el organismo de control.

III FILOSOFÍA

La filosofía de la compañía se fundamenta en "prestar el servicio con eficiencia en beneficio de sus pacientes", buscando un crecimiento armónico que contribuya positivamente al progreso de nuestro país.

IV. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

El año 2019, fue un año de promoción.

V. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Durante el ejercicio económico 2019 se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios.

VI. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

ADMINISTRATIVO No ha existido hechos extraordinarios durante el ejercicio económico 2019.

LABORAL En el ejercicio económico 2019 no existe novedades con el personal de la compañía, se trabaja con normalidad. Se integra una profesional con amplia experiencia.

LEGAL En virtud de la administración prudente, no se ha tenido problemas legales relevantes.

VII. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y DE LOS RESULTADOS, COMPARADOS CON LOS DEL EJERICIO PRECEDENTE (2018)

Los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 cumplen con las disposiciones legales y contables correspondientes.
Señala que los recursos económicos han sido legalmente sustentados.

VIII. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Después de analizar la información financiera, se registra el capital social de la compañía

IX. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

- Cumplir con los requerimientos del organismo de control
- Realizar capacitaciones.

X. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

No aplica

Para finalizar este informe, deseo expresar mi sincero agradecimiento a todos quienes forman parte de esta compañía.